

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD
DE ALICANTE DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2016**

En Alicante, siendo las 12:00 h del día 10 de noviembre de 2016, da comienzo la reunión de la *Comisión Técnica de Transparencia de la Universidad de Alicante* en el Vicerrectorado de Campus y Tecnología, con los asistentes relacionados a continuación:

Ferran Verdú Monllor, Presidente de la Comisión Técnica de Transparencia

Dolores Lozano Castelló, Secretaria de la Comisión Técnica de Transparencia

Ángel Grediaga Olivo, Director del Secretariado de Calidad

Enrique José Ruiz Crespo, Director Servicio de Informática

Juan Manuel Aparicio García, Jefe del Área de Recursos de Información y Servicios en Red

Álvaro A. Berenguer Berenguer, Director de la Oficina de Control Presupuestario

Manuel Alcocer, Director Unidad Técnica de Calidad

M^a Mercedes Guijarro, Directora Servicio de Registro y Archivo

M^a África Bertrán Damián, Jefatura Área Jurídica

Llorenç Vaquer, Servicio de Informática

Para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (7-07-16)

Se aprueba por unanimidad

2.- Propuesta de definición de los *conjuntos de datos (dataset)* de los portales de transparencia y datos abiertos de la Universidad de Alicante que habían quedado pendientes respecto a la última reunión.

Damos por buenos los dataset de carácter no urgente, que se quedaron pendientes en la última reunión y se elevarán a la Comisión de Transparencia.

3.- Seguimiento de la actualización de información en el Portal de Transparencia.

A propuesta de algunos miembros asistentes se tratan los siguientes puntos:

1. Mantenimiento y actualización.

Es necesario que las distintas unidades actualicen los dataset correspondientes antes del 31 de Diciembre de 2016. Por lo tanto, se propone enviar correo electrónico recordatorio a los responsables de cada unidad, indicándoles que tienen que mantener la actualización de los dataset y la correspondiente periodicidad de actualización.

Para agilizar, proponemos a la Comisión de Transparencia que delegue en la Comisión Técnica, o en quien considere, para enviar dicho correo electrónico.

2. Estructura, informes dinámicos y anonimización de documentos a colgar en el Portal de Transparencia.

Cada uno desde nuestro ámbito traerá propuestas para dinamizar la actualización del Portal de Transparencia, indicando los casos en los que sea necesario que aparezca anonimización de datos.

El Servicio de Registro y Archivo sugiere que se decida si hay que hacer copia de algún documento de los expedientes, antes de cerrarlos, que nos puedan solicitar desde el Portal de Transparencia en un futuro.

Desde servicio de informática se hará estadística de las solicitudes más frecuentes.

3. Guía automatización.

Tal y como se comentó en la última reunión, para que el correcto funcionamiento del Portal de Transparencia, queda pendiente hacer la guía de automatización (guía de consulta que tiene que tener las distintas Unidades). Esta guía tiene que incluir unos criterios que se deberían elaborar por la Comisión de Transparencia.

Con el fin de ser más operativos, se propone reflexionar sobre si mantener la estructura y las funciones actuales de las dos comisiones de transparencia.

4. Adaptación a la nueva Ley de Cuentas Abiertas para la Generalitat Valenciana.

Desde la Oficina de Control Presupuestario recuerdan que hay que implantar la Ley de Cuentas Abiertas, en la que se requiere introducir información adicional en el Portal de Transparencia.

Se propone introducir un punto sobre el seguimiento de implantación de la Ley de Cuentas Abiertas en la próxima reunión de la Comisión Técnica de Transparencia, la cual está prevista para enero de 2017.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:20 horas, de lo que doy fe como Secretaria.

La Secretaria

VºBº

Fdo. Dolores Lozano Castelló

El Presidente